

Mensaje urgente dirigido al pueblo venezolano, a las Fuerzas Armadas,
a los gobiernos occidentales y a los medios de comunicación

**URGE UNA TRANSICIÓN PARA
RESCATAR LA DEMOCRACIA EN VENEZUELA**

Caracas, febrero de 2014

Contenido

1. Introducción
2. Economía
3. Petróleo
4. Salud
5. Suministro eléctrico
6. Seguridad
7. Sistema Judicial
8. Conculcación de libertades
9. Derechos Humanos
10. Fraude electoral
11. Violaciones a la Constitución
12. Subordinación a Cuba
13. Organismos multilaterales
14. Marco legal para una transición
15. Alternativas de cambio
16. Conclusión

Introducción

Éste es un documento elaborado con carácter de urgencia, dirigido a todos los venezolanos de buena voluntad, especialmente a los integrantes de las Fuerzas Armadas Nacionales, así como a las autoridades de los gobiernos del hemisferio occidental y a los medios de comunicación. Los objetivos de este texto son los siguientes:

Primero, exponer las razones por las cuales es necesario que en Venezuela se produzca cuanto antes una transición amparada en la Constitución, con el fin de evitar una catástrofe humanitaria, rescatar la democracia y reconstruir la República.

Segundo, explicar cuáles deberían ser los alcances de dicha transición, para que quede enmarcada dentro de los parámetros establecidos por la Constitución, las leyes vigentes y el Derecho Humanitario internacional.

Tercero, preparar a la opinión pública nacional e internacional para los acontecimientos excepcionales que seguramente se desarrollarán en Venezuela, a fin de que puedan comprender los cambios políticos extraordinarios que se llevarán a cabo en nuestro país. Lamentablemente, el gobierno venezolano ha cerrado cualquier posibilidad electoral, judicial o legislativa, para restablecer la democracia, garantizar la vigencia de la Constitución y defender la República de su inminente disolución.

Como se mostrará a continuación, el desmoronamiento se observa en todos los ámbitos del devenir nacional: economía, petróleo, salud, suministro eléctrico, seguridad, justicia, libertades, derechos humanos, y muchos otros que no se mencionan en este informe, para no alargarlo demasiado. Paradójicamente, la destrucción de los tejidos sociales y económicos de Venezuela se produce justo cuando nuestro país ha percibido los mayores ingresos de toda su historia, debido al aumento del precio del crudo.

Desde que el chavismo llegó al poder, hace ya quince años, se ha venido violando sistemáticamente la Constitución, infligiéndose en la práctica golpes de Estado sucesivos. Y si todo lo anterior no fuera suficiente, el Gobierno ha subordinado nuestra patria al régimen castro comunista cubano e incluso propiciado abiertamente la creación de una confederación cubano-venezolana regida desde La Habana.

Como consecuencia de lo anterior, ya se ha iniciado un proceso de insurrección popular y de estallido social en nuestro país, que se evidencia con protestas por diversos motivos, cada vez más frecuentes; anarquía y pérdida de la gobernabilidad; y el intento desesperado del oficialismo de mantenerse en el poder a través de una represión creciente y despiadada, lo cual exalta aún más los ánimos de la población.

Si las Fuerzas Armadas no intervienen oportunamente –en el marco de lo que les ordena la Constitución– para poner orden y restablecer el estado de Derecho, las consecuencias podrían ser sumamente graves, y se pondría en riesgo no sólo la estabilidad y la paz de Venezuela, sino las de toda la región.

Economía

El 30 de enero pasado, un grupo de 47 prestigiosos economistas hizo público un comunicado ante la grave situación económica que se vive en Venezuela. Estos expertos opinan que “los desequilibrios acumulados en materia fiscal, monetaria y cambiaria de la última década se manifiestan en una tasa de inflación anual de las más altas del mundo, una escasez desbordada, un déficit del sector público consolidado excesivamente alto... Se trata de un auténtico círculo vicioso de prácticas gubernamentales incapaces de proveer estabilidad económica a Venezuela”. Más adelante añaden que “esta crisis no obedece exclusivamente a políticas económicas desacertadas, sino a una conducción gubernamental sin respeto a límites legales en el área económica-financiera y a una concepción ideológica radical que justifica el fin revolucionario por encima de cualquier otra consideración”. Finalmente concluyen que “de continuar el Gobierno en el presente curso, los problemas económicos de los venezolanos se agravaran en forma dramática. El alza sostenida de los precios, la caída del ingreso real, las limitadas oportunidades de empleos bien remunerados y la escasez de alimentos, medicinas y una variedad de bienes de uso frecuente, harán de la vida de los venezolanos un proceso de empobrecimiento y padecimiento por pesadas dificultades económicas, todas relacionadas entre sí” (<http://to.ly/rmX>).

Un editorial publicado en el diario *Tal Cual* el pasado 6 de febrero, informa que el Gobierno “tiene una deuda de más de 10 mil millones de dólares con el sector privado por importaciones, cifra que representa más del 50% del total de las reservas internacionales y más de cinco veces las reservas líquidas para hacer pagos al exterior”. El editorial añade que “el déficit del sector público por un exceso de gastos con relación a los ingresos es por un monto estimado en 15% del PIB en el 2013; y un saldo de deuda pública superior a los 200 mil millones de dólares” (<http://to.ly/ryCn>).

El desabastecimiento en Venezuela ha alcanzado niveles impensables para un país que ha recibido ingresos tan fabulosos en los últimos quince años. Escasean los repuestos, las medicinas, los alimentos básicos, los pasajes aéreos, el papel de imprenta, los productos higiénicos, e incluso el papel sanitario, lo cual fue objeto de numerosos titulares en los medios internacionales (<http://to.ly/rur2>).

De acuerdo a un estudio publicado por el diario *El Universal* el pasado 8 de febrero, Venezuela pasó a tener el riesgo país más elevado del mundo. “La percepción de riesgo de los inversionistas se traduce en que si Venezuela emite bonos tendría que cancelar una tasa de interés de 14,44 puntos porcentuales por encima de lo que paga Estados Unidos, que es la nación que se financia al menor costo. Siguen a Venezuela, Argentina, que tendría que cancelar 9,66 puntos porcentuales y Bielorrusia 7,34 puntos, y muy lejos se encuentra el resto de los países latinoamericanos donde el promedio es de 4,6 puntos” (<http://to.ly/rBd7>). Al momento de escribir estas líneas, *Toyota* y *General Motors* anunciaron el cierre de sus actividades en Venezuela por falta de piezas para

ensamblar vehículos y por la enorme deuda en dólares que el Gobierno tiene con esas empresas (<http://to.ly/rBdv>).

Increíblemente, mientras Venezuela se hunde en la miseria, el gobierno venezolano ha dilapidado fortunas financiando a sus aliados políticos en el exterior. En el libro *Concentración de poder: revés del sueño protagónico*, escrito por Orlando Zamora, quien fuera jefe de la división de análisis de riesgo cambiario del *Banco Central de Venezuela*, se documentan los gastos gubernamentales en el extranjero. Zamora calcula que lo gastado para financiar otros países entre 2000 y 2012 asciende a 35 millardos de dólares. Sin embargo, la *Mesa de la Unidad Democrática* asegura que la cifra es realmente el doble, 70 millardos de dólares. Entre las numerosas “inversiones” en el exterior se encuentran 6.6 millardos para la construcción de una refinería en Nicaragua, un millón para una escuela de samba brasileña, 18 millones regalados al actor estadounidense Danny Glover para realizar una película, aportes para construir viviendas en Mali, subsidios a la calefacción en Estados Unidos, rehabilitación de la red eléctrica en Gambia, ayudas a Bolivia, y, por supuesto, apoyos a Cuba por 23 millardos de dólares. A lo cual habría que añadir las compras de armamento y equipos militares, que convirtieron a Venezuela en el mayor importador de armamento de América Latina (<http://to.ly/rrl6>).

Una fortuna equivalente, o hasta mayor, se dilapidó a través de la corrupción. Son centenares los casos de extravío de fondos públicos que se han denunciado públicamente, incluso por boca de funcionarios gubernamentales. En marzo de 2013, el Ministro de Planificación y Finanzas, Jorge Giordani, denunció que se habían otorgado 25 mil millones de dólares a empresas de maletín (<http://to.ly/rCMi>). La ONG *Transparencia Internacional* califica a Venezuela como el país más corrupto de América Latina, y lo coloca en el puesto 165 entre 176 países (<http://to.ly/rCMT>).

Petróleo

Según un informe elaborado por la firma de asesores *Interamerican Trends*, con sede en Washington, pese a haber atravesado por la mayor bonanza petrolera de su historia, Venezuela enfrenta un futuro económico sombrío y la calidad de vida en el país podría venirse abajo severamente para finales de la presente década, dados los grandes cambios sistémicos que se vislumbran en el mercado mundial de crudos y la incoherente administración del chavismo. Los expertos recomiendan abandonar urgentemente las políticas que han propiciado el deterioro de nuestra industria petrolera y realizar las inversiones necesarias para aumentar significativamente la producción de crudo si no queremos volver a ver los índices de pobreza y retraso que registraban hace 100 años (<http://to.ly/rrso>).

Datos de la *Administración de Información Energética* de Estados Unidos señalan que la importación de combustibles por parte de Petróleos de Venezuela desde los

EE.UU. al cierre del tercer trimestre triplica la cifra de hace dos años, lo cual constituye un escándalo, dado que Venezuela ha sido siempre un país exportador. En 1988, antes de que Chávez llegara al poder, los despachos a Estados Unidos se colocaron por encima de 1.9 millones de barriles por día, pero en 2013 se desplomaron a un mínimo de 601.000 barriles (<http://to.ly/rtrl>).

No es de extrañar que la industria petrolera venezolana se haya venido abajo, puesto que en el año 2002 el Gobierno despidió arbitrariamente a 30 mil trabajadores capacitados y experimentados, y los sustituyó por otros sin la calificación requerida, pero dispuestos a seguir las directrices políticas del chavismo. Esto explica que una inspección externa realizada en marzo de 2013 por la firma *RJG Risk Engineering* en las dos refinerías en la península de Paraguaná —incluyendo la de Amuay, donde una dantesca explosión mató a 41 personas para convertirse en el peor accidente en la historia de la industria petrolera del país— dejó al descubierto una larga lista de fallas de mantenimiento y que el año anterior las instalaciones habían registrado al menos un centenar de incendios (<http://to.ly/rrtJ>).

Según un informe publicado en el diario *El Universal*, el endeudamiento de PDVSA se disparó 171 por ciento en seis años. En 2006 la deuda era de 16 millardos de dólares y en 2013 terminó en 43,3 millardos de dólares (<http://to.ly/ryCU>). Esto se debe, entre otros motivos, a la baja en la producción, el aumento desmedido de la nómina laboral, el financiamiento a las actividades de corte político y social (por ejemplo, las llamadas misiones), el pago de deuda externa con crudo (caso China), el envío de petróleo en condiciones desfavorables a gobiernos aliados (caso Cuba) y, por supuesto, la corrupción, que ha alcanzado niveles escandalosos.

Salud

En noviembre del año pasado, un grupo de organizaciones sociales, gremiales, sindicales, académicas e individualidades vinculadas al sector público de la salud, emitieron un comunicado para denunciar que “el desabastecimiento de insumos básicos y medicamentos, la falta de personal médico por renuncia o ausencia, y los problemas derivados del deterioro de la infraestructura o una inadecuada planificación de obras que no responden a los estándares técnicos o que han quedado inconclusas, continúan siendo parte de los principales problemas de los centros públicos de salud que afectan especialmente a los sectores más humildes de nuestra población” (<http://to.ly/rnpb>).

En cuanto al ramo privado de la salud, el presidente ejecutivo de la Asociación de Clínicas y Hospitales, Cristino García, alertó sobre la posibilidad de que cierren servicios como hematología y diálisis de las clínicas privadas. Además, García explicó que “de los más de 200 afiliados de la asociación muchos tienen insumos solo

para los próximos 30 días mientras que el promedio de inventario alcanza los 45 días” (<http://to.ly/rrmP>).

De acuerdo a un informe publicado el 3 de febrero pasado en el diario *El Nacional*, “por lo menos ocho materiales usados para el diagnóstico de los seis tipos de cáncer con mayor incidencia en Venezuela están en proceso de agotarse o ya no se consiguen. La escasez de suministros para neoplasias de próstata, pulmón o bronquios, mamas, cuello uterino, colorrectal y estómago se agudiza cada día por falta de divisas... Los inventarios de materiales para rayos X, mamografías y ultrasonido alcanzan para tres semanas y las agujas para biopsias también están por acabarse” (<http://to.ly/rrm>). Lo mismo ocurre con muchos otros insumos, medicinas, reactivos y equipos.

Suministro eléctrico

Una investigación realizada por profesores de la *Universidad del Zulia* y colgada en el portal www.agenciadenoticias.luz.edu.ve, refiere que en Venezuela se registraron 534 apagones el año pasado, lo cual significa que hay más de dos por día. Desde 1998, el Gobierno Nacional ha presupuestado 50 mil millones de dólares destinados a la electricidad pero se han perdido, porque a pesar de esta enorme cantidad de dinero siguen los apagones en nuestro país (<http://to.ly/rrvu>).

El *Grupo Ricardo Zuloaga*, inspirado en el creador de la *Electricidad de Caracas*, conformado por profesionales del área energética, consideran que los factores que han originado la crisis eléctrica son: La subordinación y el control político al cual se encuentra sometido el sector, la improvisación, la falta de mantenimiento, el colapso de la red de distribución, las deficiencias en la comercialización, la desatención de la fuerza laboral y la corrupción, manifestada ésta en contratos que exceden injustificadamente los costos razonables, y que además no se ejecutan.

Estos expertos condenan que, por razones políticas, exista una “discriminación hacia la provincia venezolana, vía racionamiento de electricidad; dejando a millones de venezolanos del interior sin un servicio eléctrico seguro y con la calidad que merecen, mientras se salvaguarda a la capital de la República”. Consideran que además existe una falta de transparencia y un bloqueo informativo por parte de las autoridades gubernamentales, con la finalidad de ocultar la realidad de la crisis (<http://to.ly/rrvO>).

Adicionalmente, se han publicado numerosos reportajes sobre la corrupción en el sector eléctrico. De acuerdo a estas denuncias, hasta ahora no desmentidas, funcionarios de gobierno asignaron contratos sin licitación a empresas de maletín, a cambio de jugosas comisiones, para obras que nunca se ejecutaron. Los señalamientos hacen énfasis en la empresa Derwick y en los llamados “bolichicos” (<http://to.ly/rGGr>).

Seguridad

Durante los últimos quince años de gobierno chavista, los índices de inseguridad han alcanzado niveles realmente exorbitantes, al punto que Caracas se ha convertido en la segunda ciudad más peligrosa del mundo, según lo informó el *Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal*, asociación civil con sede en México que realiza anualmente un estudio de la criminalidad mundial y que se ha convertido en referencia obligatoria en el tema (<http://to.ly/ryYU>).

De acuerdo al *Observatorio Venezolano de la Violencia* (OVV), en diciembre de 2003 fue la última vez en que se pudo tener acceso a las estadísticas sobre la criminalidad y el delito en nuestro país, debido a que el Gobierno decidió ocultar la información, para encubrir el incremento explosivo de la delincuencia. En ese entonces se registraron 11.342 homicidios; pero el año pasado OVV estimó que se produjeron 24.763 muertes violentas, una tasa descomunal de 79 fallecidos por cada cien mil habitantes. OVV añade que las muertes violentas representan en Venezuela el 12% de la mortalidad general. Esto significa que de cada cien venezolanos que fallecieron en el año 2013, por todas las causas posibles (enfermedades del corazón, cáncer, diabetes, HIV, etc.), 12 de ellos murieron por causas violentas, distintas a los accidentes o los suicidios (<http://to.ly/rzMu9>).

El director del *Foro Penal Venezolano*, Alfredo Romero, informó que en Venezuela se han registrado 200 mil casos de asesinato, desde que Chávez llegó al poder hasta finales de 2013 o “lo equivalente a 10 estadios deportivos de personas asesinadas”. Romero señaló que para el año 2010, la *Organización de las Naciones Unidas*, ONU, clasificó a Venezuela como el quinto país con más asesinatos en el mundo (<http://to.ly/rzPF>).

El abogado criminólogo venezolano Fermín Mármol García señaló que Venezuela es el quinto país con más secuestros en el mundo, según los calificadores de riesgos de empresas que venden pólizas de seguros con sede en el Reino Unido. El experto precisó que “el secuestro es el segundo delito de mayor crecimiento en Venezuela y el país no cuenta con instituciones capaces que puedan atender el problema” (<http://to.ly/rzNL>).

El 9 de enero pasado, la Embajada de Estados Unidos en Caracas emitió un comunicado de alerta a sus funcionarios y al resto de los ciudadanos estadounidenses que vivan o viajen a Venezuela, señalando que deben “estar vigilantes todo el tiempo y tomar medidas de seguridad personal”. La delegación diplomática designó tres zonas de riesgo en Caracas, la zona “amarilla”, “naranja” y “roja”, conformada por barriadas de la capital. Además la Embajada solicitó a los funcionarios que transitan por la zona amarilla y naranja, notificar sus movimientos o trasladarse en vehículos blindados desde la medianoche hasta las 6:00 de la mañana. En relación con la zona roja, se prohibieron las visitas “no oficiales” y los viajes personales (<http://to.ly/rzOI>).

Sistema Judicial

En el *Índice de Estado de Derecho 2012-2013* que elaboró la organización no gubernamental estadounidense *The World Justice Project*, los tribunales penales de Venezuela se ubicaron en el último puesto del ranking mundial, pues apenas obtuvieron una puntuación de 0.24 sobre 1, por debajo incluso de países de dudosa calidad democrática como Zimbabue, Irán o China (<http://to.ly/rCNe>).

Esto se debe en buena medida a que el Poder Judicial venezolano no se usa principalmente para castigar a los delincuentes, sino para proteger al partido oficialista y perseguir a la disidencia. Prueba de ello es que durante el acto de apertura del año judicial 2014, los magistrados del *Tribunal Supremo de Justicia* no hicieron un recuento de los logros del sistema el año anterior, como correspondía, sino una apología al fallecido presidente Hugo Chávez Frías, la cual fue aplaudida a rabiar por el grueso de los asistentes al evento, quienes no tuvieron empacho en corear consignas como "¡Chávez vive, la lucha sigue!" o "¡Viva Chávez, carajo!" (<http://to.ly/rCNS>).

En abril de 2010, la reconocida ONG *Amnistía Internacional* acusó al gobierno venezolano de "utilizar el sistema judicial para silenciar a la disidencia y prevenir que otros se pronuncien" (<http://to.ly/rCNA>).

En julio de 2013, el *Foro Penal Venezolano* denunció ante la *Corte Penal Internacional* de La Haya la utilización del sistema judicial en Venezuela como instrumento de persecución política. "Los tribunales, la Fiscalía y la Defensoría del Pueblo son usados como arma política, en lugar de ser instrumentos de protección al ciudadano", indicó Alfredo Romero, director de la organización. Romero añadió que existen "más de 500 casos de perseguidos políticos en Venezuela que reposan en La Haya. La denuncia de estos hechos conlleva a la existencia de crímenes de lesa humanidad en el país, debido a lo sistemático de su ocurrencia", dijo (<http://to.ly/rCOo>).

El 19 de abril de 2012, el exmagistrado del *Tribunal Supremo de Justicia*, Eladio Aponte Aponte, confesó que "cada viernes en la mañana se realizaba una reunión en la Vicepresidencia de la República, donde asistían su titular, la Presidenta del TSJ, la Fiscal General, la Contralora General, el Presidente de la Asamblea y la Procuradora General, y de ahí es donde salía la directriz de lo que iba a ser la justicia" (<http://to.ly/rPSa>).

Conculcación de libertades

Durante los quince años de la era chavista, las libertades cívicas e individuales se han venido conculcando sistemáticamente en todas los aspectos: libertad de prensa y de expresión, el derecho a la propiedad y a la libre empresa; así como los derechos humanos y el derecho a elegir (ver ambos temas más adelante) e, indirectamente, también el derecho al libre tránsito, porque el control de cambios y la escasa oferta en pasajes aéreos obstaculiza poder viajar al exterior.

En octubre de 2013, el *Bloque de Prensa Venezolano* (BPV) presentó ante la *Sociedad Interamericana de Prensa* (SIP) un informe semestral de la situación que vive la libertad de prensa en el país, en donde aseguran que “recientes hechos ocurridos han agravado y seguirán empeorando el libre ejercicio de la libertad de periodismo en Venezuela”. El informe detalla, entre otros muchos problemas, “agresiones contra medios de comunicación y periodistas, restricciones en las divisas para importación de productos necesarios para producir periódicos, creación de un organismo oficial de censura, retiro del Estado del Sistema Interamericano de Derechos Humanos desde el 10 de septiembre pasado”. El informe del BPV también denuncia la compra sospechosa de medios de comunicación, entre ellos el canal *Globovisión*, y una “ola creciente de demandas, acciones y procesos judiciales contra los medios de comunicación privados”, los cuales califican como severos ataques a la libertad de expresión (<http://to.ly/rCQR>).

Ciertamente, desde que en el año 2007 el Gobierno confiscó ilegalmente la señal y los equipos de *Radio Caracas Televisión* (RCTV), la libertad de prensa y audiovisual se ha venido asfixiando cada vez más. Al punto que el *Sistema Nacional de Medios Públicos*, controlado absolutamente por el Gobierno, acapara casi todo el monopolio de los medios y constituye una poderosa maquinaria de propaganda permanente en favor del oficialismo (<http://to.ly/rCRC>).

En octubre de 2010, la agencia *EFE* publicó un informe titulado “*Cronología de nacionalizaciones y expropiaciones en Venezuela desde 2007*”, en el que se detalla un listado de expropiaciones, muchas de las cuales en realidad son confiscaciones, puesto que el Estado no paga indemnización alguna a los propietarios, y además se ejecutan arbitrariamente, sin fórmula de juicio (<http://to.ly/rCRI>). Adicionalmente el gobierno venezolano auspicia y avala invasiones a fincas, terrenos y edificaciones privadas, como una manera de ganar adeptos a la mal llamada Revolución Bolivariana.

El 26 de marzo de 2011, Antonio Peñalosa, secretario general de la *Organización Internacional de Empleadores* (OIE), señaló que la situación de la empresa privada en Venezuela, y más en particular de las empresas industriales, es insostenible. A juicio de Peñalosa, las empresas han de tener un marco apropiado para su desarrollo, pero agregó: “en Venezuela existe un marco hostil para el desarrollo”, esto “lo vienen diciendo todas las instituciones especializadas, especialmente el Banco Mundial, en su informe sobre la creación de empresas”. El secretario general de la OIE explicó que según esta organización, Venezuela es el peor país del mundo para el empresariado. Y agrega: “la realidad venezolana, es la destrucción de una tercera parte del parque industrial en los últimos 10 años y la pérdida de más de medio millón de puestos de trabajo en las empresas privadas” (<http://to.ly/rEqJ>). Desde el 2010 hasta la actualidad, las libertades económicas se han restringido aún más, con nuevas confiscaciones, aprobación de leyes que criminalizan el libre comercio, y controles de precios y de ganancias; porque para el gobierno venezolano, el empresario privado es un enemigo al cual hay que aniquilar, para poder imponer el Socialismo del Siglo XXI.

Lo mismo ocurre con las libertades sindicales y los derechos laborales, que el gobierno venezolano ha venido violando de manera sistemática, lo cual ha sido plenamente documentado ante la *Organización Internacional del Trabajo* (<http://to.ly/rEjc>).

Derechos Humanos

Ya hace más de cuatro años, la *Comisión Interamericana de Derechos Humanos* (CIDH) identificó serias violaciones a los derechos humanos en Venezuela, las cuales se han ido agravando desde entonces. En un informe titulado “*Democracia y Derechos Humanos en Venezuela*”, elaborado en diciembre del 2009, la CIDH denunció que “la intolerancia política, la falta de independencia de los poderes del Estado frente al Ejecutivo, las restricciones a la libertad de expresión y a la protesta pacífica, la existencia de un ambiente hostil para el libre ejercicio de la participación política en disenso y para la actividad de monitoreo por parte de las organizaciones de derechos humanos, la inseguridad ciudadana, la violencia que afecta a las personas privadas de su libertad, a sindicalistas, a mujeres y a campesinos, y sobre todo, la impunidad en la que se encuentran los casos de violaciones a los derechos humanos, son factores que limitan seriamente la vigencia de los derechos humanos en Venezuela” (<http://to.ly/rzSy>).

La CIDH nota que “no sólo en el marco de las contiendas políticas se establecen restricciones para quienes se identifican con la oposición, sino que en general los ciudadanos y organizaciones que hacen público su disenso con las políticas del Gobierno son víctimas de represalias, intimidación, descalificación, exclusión, discriminación laboral y, en algunos casos, incluso son perseguidos por la justicia y privados de su libertad”. La Comisión considera que “la falta de independencia y autonomía del poder judicial frente al poder político constituye uno de los puntos más débiles de la democracia venezolana, situación que conspira gravemente contra el libre ejercicio de los derechos humanos en Venezuela. A juicio de la Comisión, es esa falta de independencia la que ha permitido que en Venezuela se utilice el poder punitivo del Estado para criminalizar a los defensores de derechos humanos, judicializar la protesta social pacífica y perseguir penalmente a los disidentes políticos” (<http://to.ly/rzSy>).

En julio de 2012, la organización de derechos humanos *Human Rights Watch* (HRW) publicó un informe titulado “*Concentración y Abuso de Poder en la Venezuela de Chávez*”, de 133 páginas, en el cual documenta cómo la acumulación de poder en el Ejecutivo y el deterioro de las garantías de derechos humanos le han permitido al gobierno venezolano intimidar, censurar e iniciar acciones penales contra críticos de su gestión y contra aquellos que considera opositores (<http://to.ly/rzSR>).

En su informe, HRW denunció que “la mayoría chavista en la Asamblea Nacional ha sancionado leyes que amplían las facultades del Gobierno para limitar la libertad de expresión y castigar a sus críticos. Y el Tribunal Supremo de Justicia —que, en 2010, fue

renovado con integrantes afines al gobierno de Chávez— ha rechazado expresamente el principio que el poder judicial debería actuar como un control independiente del poder presidencial y, junto con el presidente, ha desestimado la autoridad del sistema interamericano de derechos humanos” (<http://to.ly/rzTe>).

Para evadir cumplir con los compromisos internacionales adquiridos en materia de derecho humanitario, el gobierno venezolano simplemente decidió retirarse de la *Comisión Interamericana de Derechos Humanos*, argumentando falsamente que la CIDH es un “sistema absurdo”, que “ha fallado en favor de corruptos y terroristas”, y que se ha convertido en un “instrumento de persecución contra los gobiernos progresistas de América Latina y del mundo” (<http://to.ly/rzWr>).

Fraude electoral

El 8 de abril de 2013, más de trescientos senadores y diputados latinoamericanos enviaron un pronunciamiento al *Consejo Nacional Electoral* (CNE) de Venezuela, exigiendo condiciones mínimas para reconocer como válidos los resultados de los comicios presidenciales que se realizarían una semana más tarde. El documento, firmado por parlamentarios provenientes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Paraguay y Uruguay, pide al CNE: “el escrutinio total de las papeletas de votación, el uso de tinta verdaderamente indeleble, el retiro de las máquinas capta huellas, la eliminación de la estación de identificación del elector, el cese del uso de las milicias en el Plan República, y el castigo implacable al abuso de los recursos y medios del Estado para favorecer al Gobierno” (<http://to.ly/luDV>).

El CNE hizo caso omiso de estas peticiones y, como era de esperarse, los resultados de las elecciones presidenciales del 14 de abril fueron desconocidos por el candidato opositor, Henrique Capriles. En efecto, el 2 de mayo de 2013, los abogados de la *Mesa de la Unidad Democrática* introdujeron un recurso de 180 páginas ante el *Tribunal Supremo de Justicia*, mediante el cual se impugnó “no solamente el acto del 14 de abril, sino todas las etapas de este evento: la campaña, los vicios en el Registro Electoral, el sistema bajo el que se produjo, el desequilibrio, el abuso de recursos, todas las irregularidades que se produjeron el día de las elecciones, y las ocurridas después” (<http://to.ly/rCKB>).

ESDATA, una asociación conformada por reconocidos expertos, documenta con gran detalle en su página electrónica todos los vicios e irregularidades que se han cometido en los procesos electorales que se han realizado en Venezuela desde el referendo revocatorio de 2004 hasta la fecha. Según esta organización, los cambios que se han venido imponiendo en el árbitro, las irregularidades en el Registro Electoral, la modificación de la estructura de votación, la incorporación de una plataforma electrónica sumamente dañina para la pulcritud y transparencia del sufragio, el ventajismo oficial y

la parcialización del CNE; invalidan cualquier elección que se efectúe con el actual sistema comicial (<http://esdata.info/>).

Violaciones a la Constitución

En un libro titulado “*Historia inconstitucional de Venezuela*”, el reconocido jurista Asdrúbal Aguiar documentó que desde 1999 hasta 2012 se han producido al menos 173 violaciones a la Constitución, las cuales en la práctica constituyen sucesivos golpes de Estado, que han acabado con la democracia en nuestro país. El primero de estos golpes se propinó el 2 de febrero de 1999, cuando Hugo Chávez asumió la Presidencia de la República, y convocó a una Asamblea Constituyente para elaborar una nueva Carta Magna, pese a que ese mecanismo no estaba contemplado en la Constitución.

La *Asamblea Nacional Constituyente* se declaró ilegalmente depositaria de la “soberanía popular originaria”, y sin fórmula de juicio destituyó a todos los poderes públicos (Congreso, Corte Suprema, Fiscal, Contralor y a los jueces del país), y sin tener autoridad para ello, nombró provisionalmente nuevos integrantes de los poderes, simpatizantes todos ellos del partido de gobierno, lo cual le permitió al Ejecutivo tomar el control total de las instituciones (<http://youtu.be/t8nO4bBKvjg>).

Más recientemente, el 10 de enero de 2013, se produjo otro evidente golpe de Estado, cuando Hugo Chávez debió juramentarse para iniciar un nuevo período presidencial y no lo hizo, debido a que estaba gravemente enfermo (o quizá muerto), y Nicolás Maduro asumió ilegalmente el cargo. Poco después, el entonces vicepresidente Maduro propinó otro golpe, cuando inscribió su candidatura a la presidencia, pese a estar explícitamente prohibido por la Constitución (<http://to.ly/rA0N>).

Los presidentes de las Academias Nacionales de Medicina, Ciencias Políticas y Sociales, Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, Ciencias Económicas y de la Ingeniería y Hábitat, reunidos en el comité interacadémico, realizaron el 12 de diciembre de 2013 una declaración formal frente a las implicaciones institucionales y sociales del denominado “Plan de la Patria”, aprobado por el gobierno venezolano. El presidente del mencionado comité, Claudio Bifano, indicó que los lineamientos de este plan violan la Constitución, porque “no son para el desarrollo productivo y social de la nación; sino un plan político e ideológico para consolidar el denominado socialismo del siglo XXI”. En otras palabras, el Gobierno pretende hacer del socialismo una doctrina de cumplimiento obligatorio para todos los ciudadanos (<http://to.ly/rBet>).

Entre muchas otras, también constituyen violaciones a la Constitución la conculcación de las libertades, el irrespeto a los derechos humanos y el fraude electoral, antes señalados, así como la subordinación a Cuba, tema que analizaremos a continuación.

Subordinación a Cuba

El 10 de enero de 2013, un nutrido grupo de notables venezolanos –conformado por diputados, dirigentes políticos, intelectuales, académicos, periodistas, empresarios, abogados, militares retirados, líderes sindicales, y dirigentes sociales y estudiantiles– hizo público un manifiesto, en el que denuncian que “desde hace catorce años Venezuela ha sido víctima de una invasión por parte del régimen castro-comunista cubano... De manera lenta y progresiva, los cubanos han tomado control de nuestras notarías, los registros, el sistema de identificación y extranjería, la política exterior, y sectores importantes de la economía nacional. El control de los cubanos ha llegado incluso a los cuerpos policiales y a las Fuerzas Armadas, en detrimento de la seguridad y defensa del Estado” (<http://to.ly/IMI7>).

Más adelante, los notables añaden que “es público y notorio que el destino de los venezolanos ya no lo deciden nuestras propias autoridades, sino que se define descaradamente en La Habana, con la participación abierta de los hermanos Castro”. Y concluyen que “todo lo anterior constituye una clara violación a la Constitución y a las leyes; configura un golpe de Estado en favor de una potencia extranjera; y significa, a la larga, la transformación del Estado venezolano en un apéndice de Cuba”.

Ciertamente, la injerencia indebida de Cuba en Venezuela no es un secreto, sino que está a la vista de todos. Cada vez que Hugo Chávez necesitaba internarse en un hospital para tratar sus enfermedades, no lo hacía en Caracas, pues desconfiaba de los médicos criollos, sino que viajaba al *Centro de Investigaciones Médico Quirúrgicas* (CIMEQ), donde se sentía más a gusto. Los miembros del Alto Gobierno vuelan constantemente a La Habana, para discutir con los hermanos Castro las decisiones que toman. Las banderas de Cuba ondean abiertamente en instalaciones venezolanas, incluso en los cuarteles militares. No hay un acto público en donde las autoridades venezolanas no saluden a Fidel Castro o den vivas a Cuba. El pasado 8 de enero, Nicolás Maduro abandonó un acto importante para asistir a la celebración del 55 aniversario de la Revolución Cubana, realizada en el Teatro Municipal de Caracas (<http://to.ly/rEnO>).

Organismos multilaterales

Pese a todas las violaciones a la Constitución, las libertades y los derechos humanos arriba descritas, los organismos multilaterales como la OEA y MERCOSUR, no reclaman, ni hacen cumplir la Carta Democrática; por el contrario, se hacen la vista gorda. Esto se debe a que desde hace quince años, el gobierno venezolano ha venido financiando candidaturas y comprando conciencias en América Latina, usando para ello los inmensos recursos provenientes de la renta petrolera.

Algunos mandatarios latinoamericanos han llegado al poder gracias a los maletines repletos de dinero que han recibido desde Venezuela, como es el caso de

Cristina Kirchner, y otros parecieran ser miembros del *Partido Socialista Unido de Venezuela*, como Evo Morales y Rafael Correa. Por su parte, José Miguel Insulza ha sido el secretario general más criticado en la historia de la OEA, porque se ha comportado como un agente del chavismo, y porque durante su gestión, la Carta Democrática se ha convertido en un papel inservible,

Además, el gobierno venezolano ha propiciado y financiado la creación de nuevos organismos multilaterales, como el ALBA y la CELAC, alineados ideológicamente con el Socialismo del Siglo XXI, y cuyo verdadero objetivo es proteger y expandir la Revolución Cubana por toda América Latina; prueba de ello es que el presidente de la CELAC es nada menos que Raúl Castro, para vergüenza y humillación de todos los sectores democráticos de la región.

La declaración final de la II Cumbre de la CELAC, realizada a finales de enero en La Habana, constituye un monumento universal al cinismo, porque pontifica sobre “la protección de los derechos humanos, la no injerencia en los asuntos internos de otras naciones, el pluralismo y el respeto a la diversidad, erradicar la discriminación, la prohibición del uso de la fuerza”, y otros preceptos que son constante y abiertamente violados por el régimen castro comunista cubano. La declaración contiene una alabanza explícita a “uno de los principales fundadores y propulsores de la CELAC”, Hugo Chávez, a quien catalogan de “humanista incansable e impulsor de la unión latinoamericana y caribeña, que luchó contra la exclusión social, la pobreza e impulsó el desarrollo integral de la región” (<http://to.ly/rGA0>).

Por todos estos motivos, no podemos esperar ningún apoyo por parte de estos organismos, ni podemos suponer que se activará la Carta Democrática contra el gobierno venezolano, pese a estar dadas todas las condiciones para ello. Nos han dejado solos, y no nos queda otro remedio que recurrir los mecanismos constitucionales que nos quedan para restablecer la democracia y recuperar las libertades.

Marco legal para una transición

El artículo 350 de la *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* obliga taxativamente a los ciudadanos a desconocer “cualquier régimen, legislación o autoridad que contraríe los valores, principios y garantías democráticos o menoscabe los derechos humanos”, que es justamente lo que hacen las autoridades venezolanas, como quedó antes demostrado.

El artículo 333 dice claramente que “Esta Constitución no perderá su vigencia si dejare de observarse por acto de fuerza o porque fuere derogada por cualquier otro medio distinto al previsto en ella. En tal eventualidad, todo ciudadano investido o ciudadana investida o no de autoridad, tendrá el deber de colaborar en el restablecimiento de su efectiva vigencia”. Dado que nuestra Carta Magna ha sido violada

sistemáticamente, todos los venezolanos, “investidos o no de autoridad”, civiles y militares, estamos obligados a restablecer su vigencia.

El artículo 328 establece que “La Fuerza Armada Nacional constituye una institución esencialmente profesional, sin militancia política, organizada por el Estado para garantizar la independencia y soberanía de la Nación y asegurar la integridad del espacio geográfico, mediante la defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional, de acuerdo con esta Constitución y con la ley. En el cumplimiento de sus funciones, está al servicio exclusivo de la Nación y en ningún caso al de persona o parcialidad política alguna”. Pero el gobierno venezolano ha forzado a los militares a ponerse al servicio del partido oficialista, al punto que les ordenan gritar consignas políticas. Por si fuera poco, los han obligado a subordinarse al mandato de los militares cubanos, pese a que la Carta Magna les exige “garantizar la independencia y la soberanía de la Nación”. Es deber de los integrantes de las Fuerzas Armadas desconocer las autoridades que les piden violar la Constitución.

Finalmente, Nicolás Maduro no solamente usurpó las funciones de Presidente de la República, asumiendo el cargo ilegalmente y lanzando su candidatura en contra de lo que establece la Constitución, sino que además no llena los requisitos para ejercer el cargo. El artículo 41 de la Carta Magna establece claramente que “sólo los venezolanos y venezolanas por nacimiento y sin otra nacionalidad” podrán ejercer la presidencia. Pero hasta la fecha Maduro no ha demostrado ser venezolano por nacimiento, pese a que se lo han exigido públicamente; y además, por ser hijo de madre colombiana, en el mejor de los casos tendría doble nacionalidad. Por tanto, remover a Maduro del cargo no sería un golpe de Estado, sino una obligación constitucional (<http://to.ly/rGD2>).

Alternativas de cambio

En la modernidad, una participación de los militares en la solución de la crisis no tiene por qué ser necesariamente violenta. El 23 de enero de 1958, las Fuerzas Armadas, respaldadas masivamente por el pueblo venezolano, derrocaron al dictador Marcos Pérez Jiménez sin disparar un solo tiro, haciendo uso de la amenaza de la fuerza. Esta actuación incruenta dio origen a una de las democracias más duraderas y estables de la región.

Lo mismo podría suceder actualmente. No esperamos que el Alto Mando emplace al Gobierno, aunque no negamos que pueda ocurrir. Sin embargo, si un grupo representativo de oficiales del Ejército, Aviación, Armada y Guardia Nacional, deciden emitir un pronunciamiento, exigiendo a Maduro el abandono del cargo, por todas las razones que se han expuesto en este documento, el país entero y el resto de los militares lo apoyará.

Si los cubanos y algunos sectores del oficialismo se niegan a acatar el mandato de la Constitución, y deciden empuñar las armas para mantenerse ilegalmente en el

poder, entonces deberán ser reprimidos conforme a la Ley; pero en ese caso la violencia será iniciada por los usurpadores y no por los integrantes de las Fuerzas Armadas.

Éste es el momento para que algunos magistrados y diputados oficialistas, que tienen injerencia en las decisiones del Poder Judicial y el Poder Legislativo, reflexionen sobre su responsabilidad histórica. Es preferible que sean ellos mismos los que remuevan a Maduro del cargo, y busquen un consenso con la oposición para gerenciar una transición, antes que mantenerse obstinadamente en el error, y seguir avalando un régimen ilegítimo, usurpador, totalitario y subordinado a Cuba. Las consecuencias de su equivocación serían peores para ellos y para el país.

Conclusión

Existen abundantes evidencias del esfuerzo realizado por la oposición venezolana para buscar una salida electoral a la profunda crisis que vive el país; pero el Gobierno sistemáticamente ha cerrado esa posibilidad. Las vías judiciales y legislativas también están clausuradas, porque, como se ha explicado en párrafos anteriores, el oficialismo ha secuestrado todos los poderes públicos. Por lo tanto, no queda otro remedio que transitar otros caminos –constitucionales, más no electorales– para rescatar la democracia y restablecer la vigencia de la Constitución.

No se trata de una decisión arbitraria, ni de un deseo egoísta de alcanzar el poder, sino de una necesidad urgente e impostergable. Las acciones que ha tomado el régimen venezolano están llevando al país a un despeñadero de violencia, ingobernabilidad y caos. La terrible crisis económica, la polarización política, la arbitrariedad y la injerencia cubana, constituyen una peligrosa combinación, que puede provocar enfrentamientos graves, de largo alcance y duración. Es un deber de todos los ciudadanos conscientes evitar que eso ocurra.

Adicionalmente, el chavismo –tutelado por el régimen castro comunista cubano– no se ha contentado con provocar la destrucción en nuestro propio territorio, sino que ha exportado su perverso modelo a otras naciones vecinas, lo cual pone en riesgo la estabilidad y la paz regional.

Hacemos un llamado a todos los venezolanos de buena voluntad, dentro y fuera de las Fuerzas Armadas, a ponerle fin a esta locura, y a luchar unidos para rescatar la democracia, restituir las libertades y recuperar la sindéresis. Deseamos enfatizar que los civiles no dejaremos solos a los militares en esta circunstancia histórica; se trata de una responsabilidad compartida que debemos sobrellevar conjuntamente.

También hacemos un llamado a los sectores democráticos del mundo entero, para que comprendan el dilema que estamos enfrentando los venezolanos: seguir soportando esta situación y permitir la destrucción de nuestra patria e incluso la de América Latina; o recurrir a nuestro sagrado derecho a la desobediencia pacífica, para garantizar la paz, la armonía y el Imperio de la Ley.